



Municipalidad de  
**Chorrillos**

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS  
GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA  
ECON. ALVARO CARABASO  
SUBGERENTE DE MOVILIDAD URBANA

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
ECON. JHONNY FERNANDO CRUZ SANCHEZ  
GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS  
SUB GERENCIA DE RENTAS  
Lic. RUSBY SANCHEZ BRUNO  
SUB GERENTE DE RENTAS

Municipalidad de Chorrillos

# INFORME TÉCNICO DETERMINACIÓN DE COSTOS DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL EN ZONAS URBANAS DEL DISTRITO DE CHORRILLOS

Periodo 2022 - 2023

## PRESENTACIÓN

El presente Informe Técnico constituye el cumplimiento del compromiso adquirido referido a la determinación global del costo del servicio por estacionamiento vehicular en zonas designadas para el cobro (Parqueo) que la Municipalidad Distrital de Chorrillos brinda a cada uno de los contribuyentes y que tiene por objetivo sustentar adecuadamente el costo del servicio municipal por la tasa de estacionamiento vehicular temporal en las zonas urbanas del distrito de Chorrillos de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 739, "Ordenanza Marco de la Tasa de Estacionamiento Vehicular Temporal".

La Tasa de estacionamiento temporal vehicular es el tributo municipal que se origina por el estacionamiento de un vehículo en los espacios acondicionados y reconocidos en zonas urbanas, los cuales se encuentran previamente calificados por la entidad correspondiente como apropiados para tal finalidad de uso y debidamente autorizados por la entidad legalmente competente, en este caso La Municipalidad Distrital de Chorrillos.

La Municipalidad de Chorrillos se encarga de implementar el mantenimiento y la mejora del servicio de las zonas de parqueo. Así como la asignación del personal adecuado, encargado de la recaudación de la tasa, personal encargado de la seguridad de las zonas de estacionamiento, personal encargado del mantenimiento de la limpieza, así mismo el control de la recaudación de dicha tasa.

De acuerdo a la estimación de ingresos y costos para la prestación del servicio, el monto de la tasa de estacionamiento vehicular en las zonas habilitadas del parqueo vehicular urbano del distrito de Chorrillos, será equivalente a S/. 0.50 por cada media hora o fracción, para determinar la tasa de estacionamiento se ha procedido a dividir el costo total por la prestación del servicio en el período entre la cantidad de espacios usados efectivamente en el periodo por cada 30 minutos.

Asimismo, el presente Informe Técnico guarda los lineamientos de la Directiva SAT/MML N° 001-006-00000028: Directiva que establece criterios y metodología para la estimación de ingresos y determinación de tasa a cobrar por el servicio de estacionamiento vehicular temporal aplicados a las municipalidades distritales de la provincia de Lima, emitida por el Servicio de Administración Tributaria – SAT, con sus respectivas modificaciones, fundamentadas en sentencias, resoluciones e informes de entes reguladores, como son: Defensoría del Pueblo, Tribunal Constitucional, Tribunal Fiscal del MEF, INDECOPI, etc.

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS  
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA  
*Carlos A. Altamirano Garzasco*  
CARLOS A. ALTAMIRANO GARZASCO  
SUBGERENTE DE MOVILIDAD URBANA

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
Econ. JHONNY FERNANDO CRUZ SANCHEZ  
GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS  
SUB GERENCIA DE RENTAS  
Lic. RUGBY SANCHEZ BRUNO  
SUB GERENTE DE RENTAS



PERIODO Y ESPACIOS

ESTRUCTURAS DE COSTOS DEL ESTACIONAMIENTO VEHICULAR A COBRAR

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS  
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA  
CARLOS G. ALTAMIRANO CARRASCO  
SUBGERENTE DE MOVILIDAD URBANA

PROLONGACIÓN DEFENSORES DEL MORRO MZ. A, B, D y E  
08:00 A 20:00 HORAS LUNES A DOMINGO  
PERIODO: 2022 - 2023  
ESPACIOS HABILITADOS: 123

PROLONGACIÓN DEFENSORES DEL MORRO MZ. D (Mercado Sarita Colonia)  
08:00 A 20:00 HORAS LUNES A DOMINGO  
PERIODO: 2022 - 2023  
ESPACIOS HABILITADOS: 16

AV. GUARDIA PERUANA - CUADRA 11  
08:00 A 20:00 HORAS LUNES A DOMINGO  
PERIODO: 2022 - 2023  
ESPACIOS HABILITADOS: 6

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
ECON. JHONNY FERNANDO CRUZ SANCHEZ  
GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

éngase en cuenta, que para obtención de los espacios potenciales se ha considerado, fechas pre pandemia (es decir el 2019 y 2020 hasta antes de la pandemia, antes del 16.03.2020), puesto que, tomar en cuenta datos en plena pandemia no reflejaría el potencial real de los espacios a ser utilizados.

DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INGRESOS

<p>PROLONG. DEFENSORES DEL MORRO Y AV. GUARDIA PERUANA 08:00 A 20:00 HORAS LUNES A DOMINGO PERIODO: 2022 - 2023 ESPACIOS HABILITADOS: 145</p>	
Costos ascendentes	378,248.91
Ingresos ascendentes	339,300.00

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS  
SUB GERENCIA DE RENTAS  
LIC. RUSBY SANCHEZ BRUNO  
SUB GERENTE DE RENTAS

ANEXO N° 1

EXPLICACIÓN DETALLADA DE RECURSOS

A continuación, se detallan los costos involucrados en la prestación del servicio.

COSTOS DIRECTOS:

MANO DE OBRA

Elemento de Costo	Valor (S/)	Descripción del Elemento de Costo
Personal de parqueo (20 trabajadores)	246,000.00	Es el personal que realiza las labores del cobro de la tasa por el periodo de estacionamiento vehicular temporal a los conductores de los vehículos estacionados en los espacios habilitados en zonas urbanas del distrito de Chorrillos. Se trabajará con 20 trabajadores del parqueo vehicular en zonas urbanas de la modalidad C.A.S. (D.L. 1057) por un periodo de (12) doce meses que dura la prestación del servicio, con un promedio c/u de S/1,025.00 mensual. Cualquier monto adicional respecto a la remuneración, ESSALUD, aguinaldo u otro, será asumido por la municipalidad.

MATERIALES

Elemento de Costo	Valor (S/)	Descripción del Elemento de Costo
Tickets comprobante de pago	51,000.00	Es el comprobante que se otorga al usuario del parqueo vehicular, en el cual el cobrador inserta la placa, fecha y hora de ingreso, este comprobante es devuelto a la hora de salida y de esta forma determinar el tiempo de uso del estacionamiento vehicular para luego formular el ticket de comprobante de pago, para el periodo del servicio se utilizará; 680 millares de Tickets de comprobantes de ingreso con una dedicación al 100%, cabe indicar que se incluyen tickets para pruebas y contingencias durante el periodo. Si hubiera la necesidad de adquirir mayor cantidad de tickets, el costo de los mismos será asumidos por la municipalidad.
Uniformes	12,392.00	Comprende la vestimenta distintiva para una correcta presentación del servicio (Polo, pantalón, casaca, gorra, canguro, chaleco y zapatilla), se le asigna al personal (20 trabajadores) de parqueo vehicular temporal en los espacios habilitados en zonas urbanas del distrito, para el desarrollo de sus funciones. El uniforme se entrega dos juegos por temporada con una dedicación del 100%.
Fabricación de letreros	3,298.92	Son los materiales de metal (plancha galvanizada, tubo galvanizado, varilla corrugada, soldadura y pernos), para la fabricación de letreros referente al cobro de la tasa vehicular que indican las normas y bondades que el usuario debe tener presente, la fabricación de los letreros dependerá del número de cajones, para este periodo se instalarán 8 letreros necesarios y se tendrán otros 16 de remplazo por su deterioro y desgaste originados por la intemperie, con una dedicación del 100%.
Pintado de letreros	1,781.07	Son los materiales pintura (Base zincromático epóxico, Pintura acrílica rojo y negro, thinner y otros materiales), para el pintado de los letreros indicativos referente al cobro de la tasa vehicular e indican las normas en el cual está sustentado dicho cobro, la instalación y pintado de los letreros dependerá del número de cajones, para este periodo se instalarán los letreros necesarios y se tendrán otros de remplazo por su deterioro y desgaste originados por la exposición a la intemperie, con una dedicación del 100%.



<p><b>Pintado de señalización vial</b></p>	<p>7,408.95</p>	<p>Son los materiales (Pintura de tráfico Amarillo, blanco, negro, disolvente y brochas), utilizados para el pintado de las señalizaciones viales zonas de estacionamiento del parqueo vehicular que sirven de visualización para los conductores y del personal de parqueo, brindando de esta forma un mejor desplazamiento de los vehículos. Mantenimiento es originado por el desgaste, por las lluvias y la exposición a la intemperie. Los mismos tendrán una dedicación del 100%</p>
<p><b>Mantenimiento de Vías de Estacionamiento</b></p>	<p>38,764.36</p>	<p>Son los materiales (Afirmado, Líquido asfáltico, Asfalto, Combustible D2 y 90°), utilizados para el mantenimiento de las vías de las zonas de estacionamiento del parqueo vehicular, de esta forma existirá un mejor desplazamiento de los vehículos. El desgaste es originado por las lluvias y el tráfico de vehículos. Los mismos tendrán una dedicación del 100%</p>

**COSTOS INDIRECTOS**

**MANO DE OBRA**

Elemento de Costo	Valor (S/)	Descripción del Elemento de Costo
<p><b>Subgerente de Rentas</b></p>	<p>3,360.00</p>	<p>Es el personal encargado de dirigir planificar todo lo relacionado con el control del parqueo vehicular con un gasto promedio mensual de S/7,000.00 indicando que en el gasto promedio mensual comprende 01 mes de su remuneración con un porcentaje de dedicación para el servicio de estacionamiento vehicular temporal es de 4%. Precisando que, las funciones de la Subgerente están distribuidas con otras actividades según el siguiente porcentaje de dedicación: 40% Recaudación de los tributos municipales (no incluye RESO), 30% Registro, 4% Recaudación Parqueo vehicular playas, 4% Recaudación Baños Públicos, 4% RESO y 14% Funciones Administrativas. Cualquier monto adicional respecto a la remuneración, ESSALUD, aguinaldo u otro, será asumido por la municipalidad.</p>
<p><b>Asistente Administrativo</b></p>	<p>6,000.00</p>	<p>Es el personal encargado de custodiar y entregar los tickets para el parqueo vehicular, con un gasto promedio mensual de S/2,000.00, con un porcentaje de dedicación para el servicio de estacionamiento vehicular temporal en zonas urbanas es de 25%. Precisando que, de las otras actividades que el Asistente Administrativo realiza según el siguiente porcentaje de dedicación: 50% Resolver expedientes administrativos y 25% orientación al contribuyente. Cualquier monto adicional respecto a la remuneración, ESSALUD, aguinaldo u otro, será asumido por la municipalidad.</p>
<p><b>Apoyo Administrativo</b></p>	<p>4,800.00</p>	<p>Es el personal encargado de recepcionar el dinero producto del cobro del parqueo y de toda la documentación que se requiera, con un gasto promedio mensual de S/1,600.00, con un porcentaje de dedicación para el servicio de estacionamiento vehicular temporal es de 25%. Precisando que, de las otras actividades que el Apoyo Administrativo realiza según el siguiente porcentaje de dedicación: 50% Registro de DDJJ y 25% Atención en Plataforma. Cualquier monto adicional respecto a la remuneración, ESSALUD, aguinaldo u otro, será asumido por la municipalidad.</p>

**MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**

Elemento de Costo	Valor (S/)	Descripción del Elemento de Costo
<p><b>Útiles de oficina</b></p>	<p>515.87</p>	<p>Comprende el costo de los materiales (bolígrafos, hojas bond, reglas, sobre manila, etc.) de escritorio y demás materiales de oficina utilizados en las labores administrativas del personal de oficina y de campo para la coordinación y gestión en el servicio de estacionamiento, su porcentaje de dedicación al servicio es del 33.33%. Precisando que, los útiles de oficina se utilizan en otras actividades según el siguiente porcentaje de dedicación: 33.34% Parqueo vehicular en playas y 33.33% en recaudación del RESO. (Informe N° 0921-2022-MDCH-GAT-SR)</p>



**COSTOS FIJOS**

Elemento de Costo	Valor (S/)	Descripción del Elemento de Costo
Energía eléctrica	2,462.43	Es el fluido eléctrico elemental para los trabajos de oficina y para los trabajadores de campo con una dedicación del 33.33% de un costo total mensual de S/ 615.67. Cabe indicar, que se están tomando los precios del año 2020 ya que la municipalidad ha cambiado de local y de este local aún no tenemos el reporte y monto de consumo de este servicio.
Agua potable	372.04	Es el líquido elemental que utiliza el trabajador de oficina y de campo para su aseo personal con una dedicación del 33.33% de un costo total de S/ 93.02 Cabe indicar, que se están tomando los precios del año 2020 ya que la municipalidad ha cambiado de local y de este local aún no tenemos el reporte y monto de consumo de este servicio.
Telefonía fija	93.27	Es el elemento de comunicación del trabajador administrativo y del usuario para los trabajos de oficina con una dedicación del 33.33% de un costo total de S/ 23.32 Cabe indicar, que se están tomando los precios del año 2020 ya que la municipalidad paga por este servicio un consumo e importe flat.

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS  
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA  
*de la municipalidad*  
CARLOS G. ALTAMIRANO CARRASCO  
SUBGERENTE DE MOVILIDAD URBANA

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
Econ. JHONNY FERNANDO CRUZ SANCHEZ  
GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS  
SUB GERENCIA DE RENTAS  
Lic. RUSBY SANCHEZ BRUNO  
SUB GERENTE DE RENTAS